

MARCO GENERAL: PROTOCOLO PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO:

LIMPIEZA (RUTINAS DE DESINFECCION)

Personal comprendido a notificar:

- Jefes, supervisores y coordinadores de todos los sectores.
- Personal de limpieza

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 1 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

OBJETIVO

Detallar los lineamientos en los procedimientos adecuados para un trabajo seguro en el área de limpieza.

VIGENCIA

A partir de su aprobación por parte del comité, hasta el control efectivo del Virus COVID – 19 en la jurisdicción correspondiente a la sala o hasta que lo determinen las autoridades competentes.

EPP ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA

Todo el personal operativo de limpieza deberá utilizar los EPP establecidos como medida preventiva para este sector y respetar las medidas de prevención detalladas en el protocolo y en este procedimiento.

Los EPP para esta área son: Mascara facial y tapa boca.

En el caso de tareas específicas, como rutinas de limpieza y desinfección de superficies, se deberá usar guantes descartables. Para las actividades de limpieza donde esté involucrada lavandina o cualquier otro producto químico se utilizarán guantes de latex apropiados para la actividad.

Los EPP específicos son un complemento de los EPP tradicionales, que fueron entregados y son de uso obligatorio por el personal.

OFICINA Y/O DEPÓSITO

El empleado será responsable de sanitizar su área de trabajo, mobiliario, equipos, herramientas, útiles, etc., antes de comenzar con su jornada con la utilización de un paño humedecido con alcohol al 70%. Se mantendrán únicamente las personas necesarias para las actividades y se permitirá el ingreso de personal de acuerdo a las dimensiones del sector, de forma de asegurar el distanciamiento obligatorio.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Todo el personal contará con los todos los elementos para poder desarrollar sus tareas durante su jornada de trabajo (pulverizador con alcohol al 70% y un paño para humedecer y ser aplicado sobre las superficies)

En el caso de utilizar papel, este se desechará luego de limpiar 3 a 4 máquinas, y/o mamparas, vidrios, etc.

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 2 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

RUTINAS DE LIMPIEZA

El personal de limpieza deberá retirar los elementos de trabajo previo a iniciar su turno, los cuales se encontrarán en el sector correspondiente.

El personal abocado a la limpieza deberá realizar las rutinas según un cronograma previamente estipulado. Se extremarán las rutinas de limpieza en espacios comunes, como así también en las oficinas y superficies de contacto antes que ingrese el personal, como también las manijas de las puertas, las placas de empuje, marcos de puertas, barandas, ascensores y demás elementos.

Se intensificarán las rutinas en baños públicos/personal, cajas, kiosk, atención al cliente, y sectores de back office.

A las rutinas de limpieza habituales, se les agregara la sanitización de todas las superficies con preparación de hipoclorito de sodio o en su caso alcohol al 70% siempre con el uso obligatorio de los EPP (tapa boca, máscara facial y guantes).

RUTINA DE BACK OFFICE

Al iniciar la jornada se asignará al empleado responsable de realizar la rutina de limpieza y sanitización de baños, cajas, atención al cliente, vestuarios y salas de comedor y descanso. Esta rutina será reiterada periódicamente de acuerdo a la disposición del jefe de limpieza o jefe de juego, sugiriendo cada 1 hora, pero dependiendo del turno y la cantidad de personal que concurra a estos espacios. Para esta rutina se deberán utilizar los EPP (tapa boca, guantes, máscara facial), manteniendo la distancia social obligatoria.

LIMPIEZA DE BAÑOS

La limpieza de baños será obligatoria según el cronograma de tareas, donde se desinfectará utilizando preparación de hipoclorito de sodio en todas las superficies (bachas, inodoros, mingitorios, etc). En este tipo de espacios se cerrarán los sectores con biombos o se clausurara el ingreso al mismo, en donde solo desempeñarán sus tareas los involucrados, asegurando el distanciamiento social y utilizando los EPP correspondientes (tapa boca, mascara facial y guantes).

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 3 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

RETIRO DE RESIDUOS:

El personal encargado del retiro de residuos deberá tomar todas las medidas preventivas para la manipulación y traslados de estos, utilizando los EPP correspondientes (tapa boca, máscara facial y guantes), sanitizando los elementos de traslado antes y posterior a su uso con alcohol al 70%.

LIMPIEZA DE MAQUINAS:

Se establecerán rutinas específicas de limpieza y desinfección, para que los clientes utilicen siempre una máquina sanitizada. Durante las mismas el personal deberá contar con los EPP correspondientes (tapa bocas, máscara facial, guantes descartables) y sanitizarse las manos y los elementos de trabajo de manera frecuente.

La limpieza siempre consiste en utilizar un paño humedecido con solución de alcohol al 70% en las superficies que mayor contacto tiene el cliente: botonera, monitor, aceptadores. Quedando prohibida la aplicación con el pulverizador de alcohol, directo sobre la máquina.

La desinfección de máquinas no es tarea exclusiva del personal de Limpieza. Todo el personal que cumpla funciones en sala dispondrá un kit de desinfección personal que le permitirá colaborar con ésta tarea.

LIMPIEZA EN EL EXTERIOR DE LA SALA

El personal que realice la rutina de repaso de las zonas exteriores a la sala, deberá tener especial atención a la organización del trabajo y contar con las herramientas necesarias, para evitar el ingreso y egreso de los sectores a limpiar.

Una vez finalizada su tarea y antes de ingresar a la Sala, deberá cumplir con la medida establecida para el ingreso, sanitizando las suelas de su calzado. Los elementos descartables usados se desecharán en los lugares habituales y se desinfectarán los elementos con alcohol al 70%, para ser guardadas nuevamente en el cuarto de limpieza.

SANITIZACIÓN DE ZONA SEGURA:

La rutina de limpieza de este sector se deberá realizar una vez por turno y cada vez que se haga uso de este espacio. La sanitización se realizará con alcohol al 70% sobre todas las superficies, mobiliario y elementos

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 4 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

utilizados. Para la desinfección de los pisos también se usará preparación de hipoclorito de sodio. Será obligatorio el uso de todos los EPP (tapa boca, máscara facial y guantes).

Las tareas mencionadas son enumerativas y/o ejemplificativas. En caso de que una tarea no esté contemplada, los procedimientos deberán ser consultados con un jefe o superior inmediato y validado con el Project Leader, quien realizará las consultas que correspondan al comité y/o asesores.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Debemos ser muy cuidadosos con la higiene, el distanciamiento social y usar siempre los elementos de protección personal que entregará la empresa al momento del reinicio de operaciones.



V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Pág. 5 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

Versión: 1.0

